

MERCOSUR/PM/CE/INF 8/2019

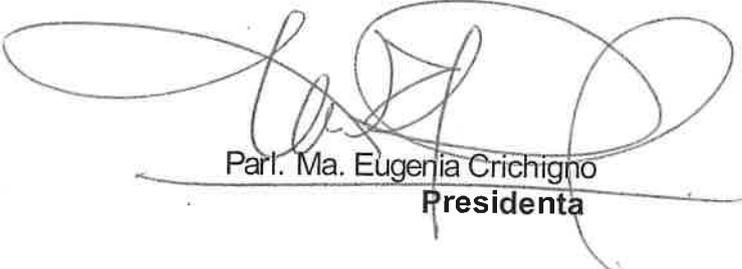
-1-

Montevideo, 29 de abril de 2019.

Honorable Plenario:

Vuestra comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deportes os pone a consideración **el informe por la aprobación 15/2019/DE/LXISO - MEP/38/2019 - Propuesta de Declaración** presentada por los Parlamentarios de la Delegación Paraguay por la cual el Parlamento del MERCOSUR declara de interés cultural la Feria Internacional del Libro a llevarse a cabo los días 30 de mayo al 9 de junio en la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En tal sentido, teniendo a la vista el informe producido por esta Comisión y por los fundamentos que expondrá el miembro informante; Sra. Parlamentaria María Eugenia Crichigno, esta Comisión os aconseja la aprobación de la citada propuesta.



Parl. Ma. Eugenia Crichigno
Presidenta

Parl. Julia Perié

Parl. Ricardo Oviedo

Parl. Susana Montaner

Parl. Ma. Teresa González

Parl. William Pérez



Parl. Blanca Lila Mignarro